

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

DELEGACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Notificación de 10 de octubre de 2011 sobre publicidad y notificación de los afectados por la instalación eléctrica de alta tensión que se describe para la cual ha sido concedida declaración de utilidad pública. Referencia: E-45211116278

Con fecha 14 de junio de 2011 se concedió por la Dirección General de Industria, Energía y Minas declaración de utilidad pública de la siguiente instalación:

Referencia: E-45211116278.

Peticionario: Unión Fenosa Distribución, S.A.

Situación: Término municipal de Los Yébenes, Manzaneque, Mora y Orgaz (Toledo).

Características: Línea alta tensión 132 Kv. Mora-Los Yébenes.

Finalidad: Mejorar el suministro.

A los efectos previstos en el artículo 148, punto 2 del Real Decreto 1955 de 2000 por el que se requiere la notificación de esta resolución a los interesados en el expediente, se adjunta relación de afectados para los que no ha sido posible realizar tal notificación en los términos previstos en el mismo (con datos catastrales de las parcelas afectadas).

Contra la declaración de utilidad pública que no pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento en un plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la comunicación de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero.

**«Proyecto de l.a.t. 132 Kv. Mora-Los Yébenes»
Relación de propietarios, bienes y derechos afectados**

T.M.	Datos de Proyecto						Datos Catastrales		Propietario	Naturaleza
	Nº Finca	Apoyo	Sup. Ap. (M2)	Vuelo (M.L.)	Serv. Perm. (M2)	Ocup. Temp (M2)	Polígono	Parcela		
Mora	17	-	-	41,9	983	-	015	00079	Carmen Martin Diaz	Labor Regadio
Manzaneque	63	-	-	119,2	2384	-	008	00059	Hros. De Juan Anton Sancho Att. Paula Gomez Herrero (Esposa)	Labor Secano
Orgaz	72	-	-	3,3	79	-	016	00001	Miguel Gomez Herreros	Viña Secano
Orgaz	91	-	-	69,7	933	-	016	00036	Marisol Moreno Cid Valor	Labor Secano
Los Yébenes	98	-	-	89,5	1811	-	005	00002	Antonio Mora Garcia	Olivar Secano
Los Yébenes	100 Bis	-	-	0,0	3	-	005	00015		Olivar Secano
Los Yébenes	103	26	3	67,1	1341	-	005	00011	Antonio Ruiz Navarro	Olivar Secano
Los Yébenes	104 Bis	-	-	0,0	8	-	005	00326		Olivar Secano
Los Yébenes	105	-	-	98,2	1915	-	005	00009	Antonia Nieto Marquez Menchero	Olivar Secano
Los Yébenes	107	-	-	53,0	931	-	006	00001		Olivar Secano
Los Yébenes	119	-	-	66,1	1204	-	005	00075	Marcela Argudo Carretero	Olivar Secano
Los Yébenes	125	-	-	81,5	1630	-	005	00170	Teresa Moreno Sanchez	Olivar Secano
Los Yébenes	130	-	-	123,9	2479	-	005	00176	German Ruiz Gonzalez	Olivar Secano
Los Yébenes	141	-	-	19,9	365	-	006	00134	Desconocido	Olivar Secano
Los Yébenes	179	-	-	28,7	573	-	010	00271	Hros. Luisa Parra Diezma	Olivar Secano
Los Yébenes	195	-	-	18,7	374	-	010	00255	Honorio Fernandez Rojo	Frutales Secano
Los Yébenes	222	-	-	0,0	78	-	018	00015	Desconocido	Labor Secano

Toledo 10 de octubre de 2011.-La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja.

N.º I.-9551